



BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA

AVISO

SUBASTA DE NOTAS DEL BANCO CENTRAL PARA TODO TIPO DE INVERSIONISTA

El Banco Central de la República Dominicana informa a los agentes económicos y al público en general que el próximo martes 8 de abril de 2014 se llevará a cabo una subasta pública competitiva de Notas del Banco Central dirigida a las empresas no financieras, público en general, inversionistas institucionales, fondos de pensiones, intermediarios de valores y entidades de intermediación financiera.

Las emisiones serán colocadas a 3 y 5 años a tasas de cupones de 10% anual y 12% anual, respectivamente. Las emisiones serán realizadas de forma desmaterializadas, los cupones de intereses serán pagados de forma semestral a través de CEVALDOM, Depósito Centralizado de Valores y el capital invertido será pagado a vencimiento.

La subasta se realizará durante el horario de 9:00 a. m. a 1:00 p. m., por un monto indicativo de RD\$6,000.0 millones, RD\$1,500.0 millones al plazo de 3 años y RD\$4,500.0 al plazo de 5 años, por lo que la adjudicación podrá realizarse por un monto distinto al anunciado. Las posturas deberán indicar el monto de valor nominal, el plazo y el precio deseado y el código ISIN y la adjudicación se realizará aceptando en primer orden las ofertas presentadas con precios más altos, lo que representa tasas de rendimientos más bajas, hasta completar el monto anunciado.

Las informaciones necesarias para participar en la referida subasta se encuentran publicadas en la página de internet del Banco Central en la sección Títulos Valores ubicada en la parte derecha de la portada de dicha página. [www.bancentral.gov.do/TitulosValores\(Certificados\)](http://www.bancentral.gov.do/TitulosValores(Certificados)). Dichas informaciones contienen el anuncio de convocatoria, el formulario para la remisión de ofertas y un calculador que puede ser utilizado para la determinación de los precios de los instrumentos a partir de la tasa de rendimiento deseada.

El día de la liquidación de las ofertas ganadoras es el próximo viernes 11 de abril de 2014 hasta la 1:00 p. m, por medio de transferencias electrónicas a través del LBTR o mediante cheques certificados o cheques de gerencia a favor del Banco Central.



Por la estabilidad y el crecimiento

www.bancentral.gov.do

BancoCentralRD